

SALUD

Murió una testigo de Jehová al negarse a recibir una transfusión de sangre

13.05.2014

La paciente falleció en el Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba al negarse a recibir la práctica médica que necesitaba para sobrevivir, informó el director de ese centro asistencial, Daniel Mercado.

La paciente, de 30 años, había expresado por escrito su voluntad de no recibir transfusión de sangre, y murió a causa de una úlcera intestinal.

El director del San Roque dijo que "respetuosos de esa decisión, y amparados en el aspecto legal, la chica no recibió transfusiones y falleció a las 6.35"

"Se trataba de una chica joven que consulta al hospital por tener una patología digestiva y cursa con una pérdida de sangre", confirmó Mercado.

Explicó que "había tenido una patología que según el estudio médico era muy relevante y de una necesidad vital poder transfundirla".

Indicó que como la paciente "era Testigo de Jehová hicimos las consultas legales, hasta donde podíamos avanzar con una transfusión, pero los Testigos de Jehová están protegidos, tienen la potestad de negarse a recibirla".

El director del San Roque dijo que "respetuosos de esa decisión, y amparados en el aspecto legal, la chica no recibió transfusiones y falleció a las 6.35".

En tanto, los padres de la joven habían solicitado que la Justicia intercediera y permitiera a los médicos realizar el procedimiento, pero el resultado fue negativo.

El juez en lo Civil y Comercial de 19na. Nominación, Marcelo Villarragut, rechazó la medida cautelar por la decisión suscripta por la mujer, mayor de edad y realizada ante escribano público.